

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1900/26

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

LICITACIÓN, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DEL BAR PEPILLO DE LA PARRA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 10 de septiembre, se inició el expediente para la licitación, mediante arrendamiento del Bar Pepillo de la Parra, de naturaleza Patrimonial, por procedimiento abierto, así como el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que ha de regir este procedimiento.

1. Entidad adjudicadora:

a) Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila).

b) Obtención de documentación:

- **Entidad:** Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.
- **Domicilio:** Plaza del Ayuntamiento, 1.
- **Sede electrónica:** <https://arenasdesanpedro.sedelectronica.es>

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrá consultarse en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila).

2. Objeto del contrato:

El arrendamiento del Bar Pepillo de La Parra, conforme lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Presentación de ofertas:

a) **Fecha límite de presentación:** CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

b) **Modalidad de presentación:** En la forma y con la documentación establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Arenas de San Pedro, 18 de septiembre de 2026.

El Alcalde, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.